

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

12208 *Resolución de 31 de agosto de 2012, de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance de Situación y la Cuenta Económico-Patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 31 de agosto de 2012.–El Presidente de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, José Manuel Vargas Gómez.

ANEXO
ENTIDAD PÚBLICO EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
I. Inmovilizado Intangible-				I. FONDOS PROPIOS:	Nota 9		
1. Desarrollo	Nota 5	194.803	281.506	1. Patrimonio		3.189.502	3.111.749
2. Aplicaciones informáticas		75.084	86.297	2. Reservas		3.099.018	3.099.018
3. Otro inmovilizado intangible		119.505	171.365	2.a. Estatutarias		739.367	724.613
II. Inmovilizado Material-				2.b. Otras reservas		451.196	451.196
1. Terrenos y construcciones	Nota 6	730.055	16.483.624	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores		288.171	273.417
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		154.210	11.008.649	4. Resultado del ejercicio		(7.111.882)	(554.769)
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		309.714	855.439	II. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		62.999	(157.113)
4. Otro inmovilizado material		88.832	2.351.265	1. Operaciones de cobertura	Nota 8	(1.281)	(20.820)
5. Inmovilizado en curso		15.578	134.032	III. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 9-e	3.294	450.411
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		161.721	2.134.239	1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.294	450.411
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 7, 1-a	13.749.776	187.806	Total Patrimonio Neto		3.191.515	3.541.340
2. Créditos a empresas	Nota 7, 1-b	2.605.131	111.878	PASIVO NO CORRIENTE:			
IV. Inversiones financieras a largo plazo-		11.144.645	75.928	I. Provisiones a largo plazo-	Nota 10.1	243.643	635.246
1. Instrumentos de patrimonio		814	2.245	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		243.643	417.279
2. Derivados	Nota 7, 1-a	-	744	2. Actuaciones medioambientales		-	161.801
3. Otros activos financieros	Nota 8	250	282	III. Deudas a largo plazo-		11.642.739	11.753.426
V. Activos por impuesto diferido		511.964	575.817	I. Deudas con entidades de crédito	Nota 7, 2-a	11.630.358	11.741.460
Total Activo No Corriente		15.187.412	17.530.998	2. Derivados	Nota 8	12.381	11.966
ACTIVO CORRIENTE:				III. Pasivos por impuesto diferido		4.543	220.456
I. Existencias		1.173	6.767	Total Pasivo No Corriente		11.890.925	12.609.128
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		207.204	517.188	PASIVO CORRIENTE:			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7, 1-c	127.637	368.746	I. Provisiones a corto plazo	Nota 10.2	125.425	185.957
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 7, 1-b	77.471	12.259	II. Deudas a corto plazo	Nota 7, 2-a	1.059.893	1.318.171
3. Deudores varios		-	361	1. Deudas con entidades de crédito		968.755	515.332
4. Personal		1.241	2.343	2. Derivados		23.525	18.996
5. Activos por impuesto corriente		359	24.685	3. Otros pasivos financieros		77.613	783.843
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		496	108.794	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7, 1-b	50.564	15.444
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-		1.067.306	5.357	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 7, 2-b	157.680	409.878
1. Créditos a empresas	Nota 7, 1-b	869.997	4.219	1. Proveedores		-	97
2. Otros activos financieros		197.309	1.138	2. Acreedores varios		106.155	254.763
IV. Inversiones financieras a corto plazo-		429	6.431	3. Personal		14.997	32.569
1. Otros activos financieros	Nota 7, 1-d	429	6.431	4. Pasivos por impuesto corriente		-	1.466
V. Periodificaciones a corto plazo		10.652	9.377	5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		31.438	42.009
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.826	3.800	6. Anticipos de clientes		5.090	78.974
Total Activo Corriente		1.288.590	548.920	Total Pasivo Corriente		1.393.562	1.929.450
TOTAL ACTIVO		16.476.002	18.079.918	TOTAL PASIVO		16.476.002	18.079.918

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
OPERACIONES CONTINUADAS			
I. Importe neto de la cifra de negocios		1.070.975	1.032.314
II. Aprovisionamientos		(93.694)	(61.350)
1. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(759)	(262)
2. Trabajos realizados por otras empresas		(92.935)	(61.088)
III. Otros ingresos de explotación		3.536	11.850
1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.776	10.715
2. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		760	1.135
IV. Gastos de personal		(581.360)	(598.555)
1. Sueldos, salarios y asimilados		(506.560)	(506.085)
2. Cargas sociales		(62.319)	(82.259)
3. Provisiones		(12.481)	(10.211)
V. Otros gastos de explotación		(159.714)	(110.323)
1. Servicios exteriores		(149.549)	(96.643)
2. Tributos		(4.692)	(4.875)
3. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.1-c	(3.950)	(8.523)
4. Otros gastos de gestión corriente		(1.523)	(282)
VI. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(131.856)	(128.495)
VII. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.280	1.636
VIII. Excesos de provisiones		176.811	42.214
IX. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.193)	(2.006)
X. Otros resultados		647	657
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		284.432	187.942
I. Ingresos financieros		193.532	920
1. De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.202	478
- En empresas del grupo y asociadas		4.202	478
2. De valores negociables y otros instrumentos financieros		189.330	442
- De empresas del grupo y asociadas		188.773	28
- De terceros		557	414
II. Gastos financieros		(213.733)	(27.297)
1. Por deudas con terceros		(217.250)	(34.015)
2. Activación gastos financieros		3.517	6.718
III. Diferencias de cambio		(3)	-
IV. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(163)	-
RESULTADO FINANCIERO		(20.367)	(26.377)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		264.065	161.565
Impuestos sobre beneficios		(74.569)	(43.611)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		189.496	117.954
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	Nota 11	(126.497)	(275.067)
RESULTADO DEL EJERCICIO		62.999	(157.113)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		62.999	(157.113)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 8	(19.223)	(30.154)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9-e	61.853	71.396
Efecto impositivo		(12.789)	(12.373)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		29.841	28.869
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 8	13.060	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9-e	(17.494)	(32.993)
Efecto impositivo		1.330	9.898
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.104)	(23.095)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		89.736	(151.339)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2011.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009	3.099.018	479.917	244.696	(201.870)	(352.899)	288	423.529	3.692.679
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(157.113)	(21.108)	26.862	(151.339)
Aplicación resultado 2009	-	-	-	(352.899)	352.899	-	-	-
Reclasificación de reservas	-	(28.721)	28.721	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	3.099.018	451.196	273.417	(554.769)	(157.113)	(20.820)	450.411	3.541.340
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	62.999	(4.314)	31.051	89.736
Aplicación resultado 2010	-	-	-	(157.113)	157.113	-	-	-
Aportación no dineraria a Aena Aeropuertos SA	-	-	-	-	-	23.853	(478.169)	(454.315)
Incremento Reservas derivado de la puesta a valores consolidados de participaciones objeto de Aportación no dineraria a Aena Aeropuertos SA	-	-	14.754	-	-	-	-	14.754
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	3.099.018	451.196	288.171	(711.862)	62.999	(1.261)	3.294	3.191.515

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2011.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	207.330	566.021
1.Resultado del ejercicio antes de impuestos	85.370	(215.202)
2.Ajustes al resultado:	522.911	1.214.686
- Amortización del inmovilizado	474.391	870.413
- Correcciones valorativas por deterioro	23.228	56.167
- Variación de provisiones	(62.296)	87.043
- Imputación de subvenciones	(18.214)	(32.993)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	10.510	22.542
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	1.093	6
- Ingresos financieros	(205.708)	(19.141)
- Gastos financieros	309.723	230.658
- Diferencias de cambio	(2)	(9)
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	163	-
- Otros ingresos y gastos	(9.977)	-
3.Cambios en el capital corriente	(293.407)	(158.277)
- Existencias	561	(861)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(187.126)	(118.857)
- Otros activos corrientes	(205.471)	(2.166)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	95.391	(28.553)
- Otros pasivos corrientes	3.238	(7.840)
4.Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(107.544)	(275.186)
- Pagos de intereses	(324.959)	(296.771)
- Cobros de dividendos	12.015	14.176
- Cobros de intereses	178.637	4.960
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	26.763	2.449
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(563.683)	(1.727.148)
1.Pagos por inversiones	(756.503)	(1.738.677)
- Empresas del grupo y asociadas	(125.061)	(6.400)
- Inmovilizado intangible	(38.678)	(74.378)
- Inmovilizado material	(591.773)	(1.657.899)
- Otros activos financieros	(991)	-
2.Cobros por desinversiones	192.820	11.529
- Empresas del grupo y asociadas	192.820	11.528
- Otros activos financieros	-	1
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	354.379	1.163.652
1.Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	28.111	69.198
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	28.111	69.198
2.Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	326.268	1.094.454
- Emisión de deudas con entidades de crédito	660.171	1.530.000
- Emisión de otras deudas	-	-
- Devolución de deudas con entidades de crédito	(331.936)	(433.207)
- Devolución de otras deudas	(1.967)	(2.339)
IV. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	9
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(1.974)	2.534
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.800	1.266
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.826	3.800

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2011.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL «AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA»

Resumen de la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

1. *Actividad*

La entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» (Aena) (en adelante Aena o la Entidad), se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

La entidad pública empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre, y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

El domicilio de la entidad pública empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aena del ejercicio 2011 han sido presentadas por el Presidente – Director General el día 28 de marzo de 2012. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Aena celebrado el 23 de mayo de 2011.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó el Real Decreto-ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo. Este Real Decreto abordaba el nuevo marco legal para la modernización y liberalización de la gestión de los 47 aeropuertos que integran la red de Aena. La nueva normativa procede a llevar a cabo la transformación del sistema aeroportuario español, gestionado desde el año 1990 por la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea»(Aena), para abrirlo a nuevas formas de gestión y a la colaboración del sector privado.

Para ello, se habilitaba al Gobierno para la creación, antes del 28 de febrero de 2011, de una Sociedad mercantil estatal, «Aena Aeropuertos, S.A.», a la que se atribuye el conjunto de funciones y obligaciones que venía ejerciendo la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) en materia de gestión y explotación de los servicios aeroportuarios, así como cualesquiera otras que la normativa nacional o internacional atribuya al gestor aeroportuario, en relación a la red de aeropuertos y helipuertos gestionados por Aena. Las competencias estatales en materia de navegación aérea continúan ejerciéndose desde el propio Ente Público Empresarial, en el marco establecido por la Ley 9/2010, de 14 de abril.

Con la finalidad de dotar a «Aena Aeropuertos, S.A.» de los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre establece la desafectación del patrimonio aeroportuario de la entidad pública empresarial Aena, de modo que los bienes de dominio público estatal adscritos a la entidad pública empresarial Aena que no estuvieren afectos a los servicios de navegación aérea, incluidos los destinados a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, pierden la condición de bienes de dominio público, sin que por ello se entienda alterado el fin expropiatorio, por lo que no procederá su reversión.

Autorizada la creación de la sociedad mercantil estatal «Aena Aeropuertos, S.A.» por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2011, la constitución de la sociedad se realiza mediante la emisión de 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas íntegramente por la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» que es su accionista único. La entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea conservará, en todo caso, la mayoría del capital social de Aena Aeropuertos, S.A. en los términos previstos por el artículo 7.1 segundo párrafo del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, pudiendo enajenar el resto de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración de Aena de 23 de mayo de 2011 acuerda autorizar la aportación a «Aena Aeropuertos, S.A.», de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de la entidad pública empresarial afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, y establece que queden integrados en Aena, conforme al apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de febrero de 2011, los bienes, derechos, obligaciones y deudas afectos a la actividad de aprobación de los proyectos constructivos en las inversiones aeroportuarias de las infraestructuras cuya explotación se atribuye a «Aena Aeropuertos, S.A.», y a la facilitación y coordinación de franjas horarias, así como a cualquier otra actividad relacionada con la gestión aeroportuaria que no forme parte del objeto social de «Aena Aeropuertos, S.A.».

A los efectos previstos en el artículo 114.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Administración de Aena de 23 de mayo de 2011 aprobó también la valoración de la rama de actividad objeto de aportación, cifrando su valor en un importe de 2.600.807 miles de euros (véase nota 11). Dicha valoración se realizó por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, de conformidad con lo establecido en la NRV 21 del PGC Operaciones entre empresas del Grupo, en la redacción introducida por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

La inscripción en el Registro mercantil de la constitución de la Sociedad se realizó a partir del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2011 en el que se aprobó la aportación a la sociedad de la actividad y su valoración. La fecha real de inscripción en el Registro de la Sociedad es el 31 de mayo de 2011.

Se transmiten a «Aena Aeropuertos, S.A.», el conjunto de contratos, expedientes y pleitos en curso vinculados a la actividad aeroportuaria. Así mismo, también se transmite a la nueva sociedad estatal el personal dedicado de manera principal a las actividades aeroportuarias, subrogándose la nueva sociedad estatal en la condición de empleador.

Dicho personal se seguirá rigiendo por los convenios colectivos y demás pactos vigentes, respetándose su antigüedad y cualquier otro derecho que tuvieran consolidado.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de junio de 2011, se autorizó la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) a la sociedad estatal «Aena Aeropuertos, S.A.», y se acordó la ampliación de su capital, suscrita íntegramente por Aena.

Por decisión de Aena, accionista único de «Aena Aeropuertos, S.A.», de 6 de junio de 2011, se procede a dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros 3 de junio de 2011, aceptando la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de Aena, la subrogación en todos los contratos de cualquier naturaleza que hubiera suscrito Aena relacionados con la actividad aeroportuaria, y la totalidad de los pleitos relacionados con el desarrollo de actividades aeroportuarias, comerciales y otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los afectos a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo.

Adicionalmente, la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea», accionista único de la Sociedad, adoptó en dicha fecha de 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único siguientes:

a) Reducir el valor nominal de las acciones de la Sociedad de mil euros (1.000 €) por acción, mediante el desdoblamiento de las sesenta y una acciones en circulación, en seis mil cien nuevas acciones en la proporción de cien acciones nuevas por cada acción antigua, sin que se produzca variación en la cifra del capital social de la Sociedad. En consecuencia el capital social de la Sociedad es de sesenta y un mil euros y estará representado por seis mil acciones de diez euros de valor nominal, siendo todas las acciones de una única clase con los mismos derechos políticos y económicos.

b) Se amplía el capital social de la Sociedad de 61.000 euros hasta la cifra de 1.500.000.000 de euros (mil quinientos millones de euros), es decir, la ampliación del capital social asciende a 1.499.939.000 euros.

c) Se emiten como representativas del aumento de capital citado 149.993.900 acciones ordinarias nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes. Estas acciones nuevas se emiten con una prima de emisión total de 1.100.868.000 euros (mil cien millones ochocientos sesenta y ocho mil euros), siendo por tanto el total importe a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión de 2.600.807.000 euros (dos mil millones ochocientos siete mil euros).

d) De acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 13/2010 y en los Acuerdos de 25 de febrero y 3 de junio de 2011, la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» suscribe íntegramente y desembolsa la totalidad del valor nominal de las acciones y la prima de emisión mediante la aportación de la actividad aeroportuaria.

e) La entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» aporta a la Sociedad el conjunto de la Actividad como una unidad en funcionamiento en el estado en que se encuentra (titularidad, derechos de uso, situación, cargas, etc...) en los términos que resultan del Real Decreto-ley 13/2010. La entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea», de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio responde, en relación con la aportación, únicamente si el vicio o la evicción afectase a la totalidad o a una parte esencial de la Actividad. A estos efectos, se entenderá como parte esencial aquella que afecte al 20 % o más del valor total de la Actividad aportada o cuando afecte a un aeropuerto individualmente de manera que impida el ejercicio de su actividad aeroportuaria, todo ello sin perjuicio del control jurisdiccional sobre el régimen legal aplicable.

Con carácter adicional a lo anteriormente expuesto, cualquier diferencia que pudiera surgir en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de la Sociedad, entre la estimación

del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad y el valor de los activos y pasivos realmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» a la sociedad, sin afectar en ningún caso dicho ajuste a la ampliación de capital.

f) Todo el personal de la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» necesario para la prestación de los servicios de la Actividad se aporta y se integra en la Sociedad con los mismos convenios colectivos y pactos vigentes, respetándose la antigüedad y cualquier otro derecho que tengan consolidado cuando la Sociedad comience a ejercer sus funciones.

g) El «Split» y la valoración de la actividad aportada se aprueban en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» de fecha 23 de mayo de 2011 de acuerdo con el informe de valoración realizado que resulta en un importe de la Actividad traspasada de 2.600.807.000 euros. Dicha valoración se ha realizado tomando como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad aportada conforme a las normas contables en vigor y en concreto el Plan General de Contabilidad y ha cumplido con las exigencias del artículo 114 de la LPAP.

h) De acuerdo con los artículos 70 y 300.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han suscrito el informe que el accionista único ha examinado.

i) La sociedad comenzará a ejercer la actividad de manera efectiva en la fecha determinada por la Orden del Ministro de Fomento prevista en la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 13/2010.

j) A la aportación de la actividad le es de aplicación el régimen especial establecido en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades (TRLIS), de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera 2 del Real Decreto-ley 13/2010.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, una vez delimitado el personal y el conjunto de bienes, derechos, contratos expedientes y obligaciones de Aena que se integran en «Aena Aeropuertos, S.A.», realizada su aportación a la sociedad mercantil estatal y aceptada por ésta dicha aportación, por medio de la Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio, por la que se acuerda el inicio del ejercicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, SA, se procede a acordar el inicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, S.A.» en la fecha de 8 de junio de 2011, fecha a partir de la cual la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) deja de realizar la actividad de gestión aeroportuaria.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

2. Bases de presentación

- a) Marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel: Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido presentadas por el Presidente-Director General de la entidad pública empresarial, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de Aena, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 23 de mayo de 2011.

c) Principios contables aplicados: Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4-a).

La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 4-a y 4-b).

El cálculo de provisiones (véanse notas 4-g y 4-h).

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 4-e).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

e) Comparación de la información: De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la Memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, debiéndose tener en cuenta el siguiente aspecto al comparar las cifras de ambos ejercicios:

Aportación no dineraria de la rama de actividad aeroportuaria a la Sociedad mercantil de nueva creación «Aena Aeropuertos, S.A.».

De conformidad con lo establecido en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales (apartado 7.º10), Aena ha considerado la aportación no dineraria de la rama de actividad aeroportuaria (véase nota 1) como operaciones interrumpidas, puesto que dicha actividad era un segmento de negocio significativo para Aena.

En consecuencia, las cifras de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010 difieren de las presentadas en las cuentas anuales en el ejercicio anterior en lo siguiente:

	Miles de euros
Pérdida de explotación	(169.883)
Ingresos y gastos financieros y asimilados	(206.884)
Impuesto sobre beneficios	101.700
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas.	(275.067)

A efectos comparativos de las cifras del Balance de Situación y del Estado de Flujos de Efectivo deberá tenerse en cuenta la aportación efectuada de los activos y pasivos de la rama de actividad aeroportuaria (véase nota 11).

f) Agrupación de partidas: Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2011 presentada por el Presidente-Director General de la entidad pública empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	62.999
Aplicación:	
Reservas estatutarias.	62.999

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible: Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del Balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Desarrollo	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado intangible	20-25

Los gastos de desarrollo, están individualizados por proyectos, y su activación se realiza en función de estudios que soportan su viabilidad y rentabilidad económica y que se revisan anualmente durante el periodo de desarrollo del proyecto. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron capitalizar un proyecto, el coste acumulado se imputa a resultados.

En el epígrafe de «Aplicaciones informáticas» la entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales: Al menos al cierre de cada ejercicio, la Entidad procede a evaluar mediante el denominado «Test de deterioro» la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos materiales e intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

La entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con la finalidad de obtener un rendimiento comercial y económico a través de su uso, y activos no generadores de flujo de efectivo, que son aquellos que por la condición pública de una Entidad son mantenidos por ésta para producir externalidades o beneficios colectivos.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test, cuando proceda, es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para la unidad generadora de efectivo constituida por el conjunto de centros y torres de control a través de los cuales se presta el servicio de navegación aérea.

La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan, que es la base del test de deterioro, son los siguientes:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Entidad reduce, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el valor recuperable de la misma. El deterioro se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa con el límite del valor contable que tendrían en ese momento los activos de la unidad de no haberse reconocido el deterioro. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, durante el ejercicio 2011 no se ha detectado ningún problema de deterioro de valor significativo.

b) Inmovilizado material: El inmovilizado material se presenta en el Balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La entidad pública empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los

activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20-50
Instalaciones técnicas	10-15
Maquinaria	5-25
Otras instalaciones	8-20
Mobiliario	12-13
Otro inmovilizado	4-7

c) Existencias: Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

d) Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no tiene contratos vivos que tengan la consideración de arrendamiento financiero, ni como arrendador ni como arrendatario.

Arrendamiento operativo:

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros:

e-1) Activos financieros:

Clasificación: Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar.

b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2011 no se han registrado activos de esta categoría.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de

las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 2.036.346 miles de euros, del patrimonio neto por importe de 375.930 miles de euros, del importe neto de la cifra de negocios por importe de 2.163.285 miles de euros, y un aumento en las pérdidas del ejercicio por importe de 89.630 miles de euros.

d) Activos financieros disponibles para la venta: se trata instrumentos de patrimonio de otras empresas.

Valoración inicial: Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su coste de adquisición cuando su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad. El deterioro se estima atendiendo a la evolución de la cuenta de resultados de la participada cuando se ponen de manifiesto pérdidas continuadas.

Las provisiones o reversiones de deterioros se cargan y abonan, respectivamente, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a su propiedad.

e-2) Pasivos financieros: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

e-3) Instrumentos derivados: La entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta «Operaciones de cobertura» del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos: Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

g) Provisiones y contingencias: La entidad pública empresarial en la presentación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

El Balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la Memoria.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

h) Provisiones para compromisos laborales adquiridos: El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la entidad pública empresarial.

La entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el Balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de permanencia: El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas Aena (entidad pública empresarial Aena y Aena Aeropuertos, S.A.) y el artículo 141 del I Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 4,60 %.
- Crecimiento salarial: 2,0%.
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000.
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.
- Método de devengo: «Projected Unit Credit».
- Edad de jubilación: 65 años.
- Tablas de invalidez: OM 77.

Premio de jubilación anticipada: El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas Aena (entidad pública empresarial Aena y Aena Aeropuertos, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

La entidad registra en el Balance el activo o pasivo que puede surgir por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos al fondo externalizado. Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 2,58 %.
- Crecimiento salarial a largo plazo: 3,00 %.
- Rentabilidad Fondo de aportación definida: 4,0 %.
- Tipo garantizado Mapfre: 3,10%.
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000.
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.
- Método de devengo: «Projected Unit Credit».
- Edad de jubilación: 65 años.

Primas de participación y otros: En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre Aena y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores con anterioridad al Real Decreto Ley 1/2010, de 5 de febrero. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

Licencia especial retribuida (LER) y situación de reserva activa (RA): Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de reserva activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

Factor de actualización financiera: Curva IBOXX Corporate AA correspondiente a la fecha 31/12/2011 conforme a la duración de las obligaciones del colectivo.

Crecimiento salarial a largo plazo: 3,0 %.

Tabla de mortalidad: PERM/F2000P.

Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.

Método de devengo: «Projected Unit Credit».

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisión para complemento de productividad: Dicha provisión recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se abona dentro de los doce meses posteriores al cierre.

i) Indemnizaciones por despido: De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se comunica a las interesados la decisión de despido. Los Administradores de la Entidad no prevén despidos en el futuro que hagan necesaria la dotación de una provisión significativa por este concepto.

j) Impuesto sobre beneficios: El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2005, la Entidad, como matriz del Grupo Aena, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.

Las sociedades que integran junto con Aena el Grupo fiscal en el ejercicio 2011 son las siguientes:

1. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
2. Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA).
3. Aena Aeropuertos, S.A.

k) Transacciones en moneda extranjera: La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en «moneda extranjera» y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

l) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Actividades con incidencia en medio ambiente: Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Transacciones con vinculadas: La entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la entidad pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

Ejercicio 2011

	Miles de euros			
	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Otro Inmovilizado intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	102.813	414.002	162.058	678.873
Altas	14.227	23.852	1.519	39.598
Bajas	(56)	(18.903)	(322)	(19.281)
Bajas por aportación no dineraria	(2.502)	(168.294)	(154.692)	(325.488)
Traspasos (nota 6)	(8.316)	14.474	(8.332)	(2.174)
Saldo final	106.166	265.131	231	371.528
Amortización:				
Saldo inicial	16.516	242.637	138.214	397.367
Dotación	15.430	35.329	743	51.502
Ajuste dotación 1.ª semana junio (*)	(6)	(353)	(51)	(410)
Bajas	(55)	(18.289)	(205)	(18.549)
Bajas por aportación no dineraria	(801)	(113.715)	(129.715)	(244.231)
Traspasos (nota 6)	(2)	17	(8.969)	(8.954)
Saldo final	31.082	145.626	17	176.725
Neto	75.084	119.505	214	194.803

(*) Corresponde al gasto por amortización por el periodo entre el 1 de junio y el 7 de junio de 2011, que fue asumido por el Ente Público sin afectar a los saldos iniciales de la Aportación (véase nota 11).

6. Inmovilizado material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2011 y 2010 en las cuentas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2011

Descripción	Miles de euros					Total
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	
Coste:						
Saldo inicial	14.404.345	1.954.786	3.740.105	435.826	2.134.239	22.669.301
Altas	56.354	21.680	31.868	6.426	429.877	546.205

Descripción	Miles de euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Bajas.	(13.291)	(46.646)	(11.215)	(8.026)	(2.363)	(81.541)
Bajas por aportación no dineraria. . .	(14.623.950)	(1.209.135)	(3.797.249)	(386.846)	(1.669.760)	(21.686.940)
Traspasos (nota 5)	416.589	79.797	214.422	21.638	(730.272)	2.174
Saldo final	240.047	800.482	177.931	69.018	161.721	1.449.199
Amortización:						
Saldo inicial	3.395.696	1.099.347	1.388.840	301.794	-	6.185.677
Dotación	197.058	92.032	117.648	16.151	-	422.889
Ajuste dotación 1-7 junio (*)	(8.511)	(1.537)	(4.995)	(681)	-	(15.724)
Bajas.	(6.004)	(45.394)	(8.162)	(8.024)	-	(67.584)
Bajas por aportación no dineraria. . .	(3.501.258)	(653.985)	(1.404.184)	(255.641)	-	(5.815.068)
Traspasos (nota 5)	8.856	305	(48)	(159)	-	8.954
Saldo final	85.837	490.768	89.099	53.440	-	719.144
Neto.	154.210	309.714	88.832	15.578	161.721	730.055

(*) Corresponde al gasto por amortización comprendido por el periodo entre el 1 de junio y el 7 de junio de 2011, que fue asumido por el Ente Público sin afectar a los saldos iniciales de la Aportación (véase nota 11).

El inmovilizado material aportado a Aena Aeropuertos S.A. corresponde a los derechos de cualquier naturaleza que correspondían a Aena sobre los terrenos, construcciones y equipamiento de los aeropuertos gestionados o utilizados por la actividad aeroportuaria. Igualmente comprende los derechos de uso que correspondían a Aena sobre determinados terrenos situados en aeropuertos, aeródromos militares y bases aéreas. Los derechos aportados se refieren a los siguientes aeropuertos, aeródromos y bases aéreas:

a) Aeropuertos de uso propio: A Coruña, Alicante, Almería, Asturias, Barcelona, Bilbao, Burgos, Córdoba, El Hierro, Fuerteventura, Girona, Granada, Huesca Pirineos, Ibiza, Jerez de la Frontera, La Gomera, La Palma, Logroño, Madrid-Barajas, Melilla, Menorca, Palma de Mallorca-Son Bonet, Pamplona, Reus, Sabadell, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tenerife Sur, Valencia, Vigo y Vitoria.

b) Parte civil de los aeropuertos de uso conjunto con el Ministerio de Defensa: Gran Canaria-Gando, Lanzarote, Tenerife Norte, Madrid-Cuatro Vientos, Málaga, Palma de Mallorca-Son Sant Joan, Santiago y Zaragoza.

c) Bases aéreas y aeródromos militares abiertos al uso civil: Talavera La Real (Badajoz), Matacán (Salamanca), San Javier (Murcia), Villanubla (Valladolid), Los Llanos (Albacete), y Aeródromo Militar de León.

d) Helipuertos: Helipuerto de Ceuta y de Algeciras.

a) Adiciones de inmovilizado: Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2011 se detallan a continuación:

Terrenos y construcciones: Las adiciones de terrenos ascienden a un importe de 13 millones de euros y corresponden, principalmente, a los terrenos adquiridos para llevar a cabo ampliaciones en los aeropuertos de A Coruña e Ibiza.

En lo que respecta a construcciones, las principales altas del ejercicio 2011 corresponden a activos del aeropuerto de Vigo correspondientes a la obra edificio aparcamiento de vehículos, urbanización y bloque técnico, obras del nuevo área terminal y adecuación del campo de vuelos en el aeropuerto de Alicante, obras de ampliación de

la plataforma en el aeropuerto de Reus, aparcamientos en el aeropuerto de Girona y A Coruña y nueva terminal de pasajeros en el aeropuerto de Santander.

Inmovilizado en curso: Las principales adiciones del ejercicio 2011 corresponden a las ampliaciones de los aeropuertos de Santiago, Málaga, Valencia, Ibiza y Palma de Mallorca, así como instalaciones técnicas de Navegación Aérea.

Instalaciones y otro inmovilizado: Las adiciones del ejercicio 2011 corresponden, principalmente, a instalaciones para los aeropuertos de Alicante y Barcelona-El Prat y Navegación Aérea.

Todo este inmovilizado que se da de alta en la rama de actividad de aeropuertos del ente público Aena pasa a la sociedad Aena Aeropuertos, S.A, a través de la aportación no dineraria.

b) Deterioro: La entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2011 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir una provisión por deterioro.

c) Subvenciones recibidas: Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha percibido subvenciones afectas a su inmovilizado material e intangible por un importe acumulado de 481,5 millones de euros neto de impuestos, de los cuales 45,4 millones de euros corresponden a adiciones del ejercicio (véase nota 9-e). De las subvenciones acumuladas se traspasan en la aportación no dineraria a la sociedad Aeropuertos Españoles S.A., un total de 478,2 millones de euros netos de impuestos. El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones a 31 de diciembre de 2011 es de 38 millones de euros, de los cuales 23,3 millones de euros corresponden a inmovilizado material, y 14,7 millones de euros corresponden inmovilizado intangible.

d) Limitaciones: Los bienes adscritos, hasta el 31 de diciembre de 2011, a la entidad pública empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación sin declaración de innecesariedad o gravamen.

e) Bienes totalmente amortizados: Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de euros	
	2011	2010
Construcciones	11.457	603.919
Instalaciones técnicas y maquinaria.	178.630	443.489
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	27.436	357.355
Otro inmovilizado	34.993	177.659
Total.	252.516	1.582.422

f) Compromisos: Las inversiones pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 161 millones de euros (784 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

7. Instrumentos financieros

7.1 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones:

a) Instrumentos de Patrimonio: Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2011, se exponen a continuación:

Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas: Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

Ejercicio 2011

Denominación/Domicilio/Actividad	Miles de euros (**)						Valor en Libros (*)
	Fracción del capital directo – Porcentaje	Capital	Beneficio 2011		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Aena Aeropuertos S.A., Arturo Soria, 109. Madrid. Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	100	1.500.000	99.210	(93.894)	1.539.255	2.945.361	2.600.868
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO). Pº de la Habana, 138 Madrid. Consultoría (2).	45,85	8.251	14.654	11.029	66.731	86.011	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Juan Ignacio Luca de Tena, 14 Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66	720	571	583	1.897	3.200	480
Total							2.605.131
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA). Edificio de Servicios Generales. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Promoción, construcción, gestión, explotación y conservación de los centros de carga aérea (4).	100	23.031	6.962	4.217	17.381	44.629	24.137
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid. Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (1).	100	83.184	11.337	10.024	11.179	104.387	83.184
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA). Aeropuerto de Madrid-Barajas. Explotación de la restauración del Aeropuerto de Madrid-Barajas (5).	48,99	601	2.224	1.690	1.579	3.870	294

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste. Las Sociedades CLASA, Aena Desarrollo Internacional y RAESA se traspasaron a Aena Aeropuertos S.A. a valor consolidado a la fecha de la aportación no dineraria.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2011.

- (1) Sociedad auditada por PwC.
- (2) Sociedad auditada por KPMG.
- (3) Sociedad auditada por CET Auditores.
- (4) Sociedad auditada por Grant Thornton.
- (5) Sociedad auditada por Deloitte

La entidad pública empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Aeropuertos, S.A. Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con estas empresas al cierre del ejercicio 2011 son los siguientes:

Denominación/Domicilio/Actividad	Porcentaje Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto de patrimonio	Total patrimonio	Valor en libros (Miles €)
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA). Aeropuerto Ernesto Cortissoz. Barranquilla-Colombia. Explotación Aeropuerto de Barranquilla (*).	40	500.000.000 COP	6.062.858.917 COP	731.965.229 COP	7.294.824.146 COP	159
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA). Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia. Explotación Aeropuerto de Cartagena (*).	37,89	3.698.728.000 COP	5.164.319.000 COP	9.052.013.000 COP	17.915.060.000 COP	690
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP). México DF. Operador de 12 aeropuertos en México (*).	33,33	2.453.400.000 MXN	150.138.252 MXN	1.806.832.898MXN	4.410.371.150 MXN	84.121
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Cali-Colombia. Explotación Aeropuerto de Cali (*).	33,33	3.800.000.000 COP	6.793.822.000 COP	5.989.373.000 COP	16.583.195.000 COP	1.659
Total.....						86.629

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 en proceso de auditoría.

Los fondos propios de las sociedades participadas en Colombia y México incluyen la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

Con fecha 24 de febrero del 2006, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. (compañía participada por AMP) comenzó a cotizar en la bolsa de Méjico y de Nueva York a través de una OPV realizada por el Gobierno Mexicano (propietario anterior del 85% restante del capital). Adicionalmente, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico adquirió en la Bolsa un 2,296 % de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. por importe de 286.297.895 pesos mexicanos (MXN), hasta alcanzar el 17,296% de su capital. En el mes de mayo de 2008 se adquirieron en la Bolsa 640.000 acciones por un importe de 26.229.376 pesos mexicanos (MXN), un 0,11396%, alcanzando un 17,40996% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. El precio medio de adquisición de las acciones que Aeropuertos Mexicanos del Pacífico posee de Grupo Aeroportuario del Pacífico asciende a 23,12 pesos mexicanos (MXN), mientras que el valor de la cotización a 31 de diciembre de 2011 fue de 47,25 pesos mexicanos (MXN).

Inversiones financieras a largo plazo-Instrumentos de Patrimonio: El detalle de esta partida del Balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación/Domicilio/Actividad	Miles de euros (**)						Valor en libros
	Porcentaje de participación	Capital	Beneficio 2011		Resto de patrimonio	Total patrimonio	
			Explotación	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica. C/ Juan Ignacio Luca de Tena 14. Madrid (*).	36	1.000	401	283	234	1.517	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica. C/Gobelas, 41. Madrid.	19,3	1.026	(7)	(21)	(91)	914	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente. C/ Velázquez, 105. Madrid.	0,1						6
Total							564
Barcelona Regional Agencia Metropolitana de Desarrollo Urbanístico e Infraestructuras, S.A. Consultoría urbanística y medioambiental promotora. Edificio Centreservei, Zona Franca Carrer 60, 25-27. Barcelona (*)(***)	11,76	1.533	12	4	303	1.840	180

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

(**) Estados financieros no disponibles en la fecha de formulación.

(***) La Sociedad se traspasó a Aena Aeropuertos S.A. el 31 de mayo de 2011.

b) Operaciones y saldos con partes vinculadas: El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros				
	Deudor	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:					
Aena Aeropuertos, S.A.	77.452	11.144.645	1.064.462	(44.619)	(10.179)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	1.015	(99)	(282)
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA)	-	-	1.829	-	(111)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	(462)	-
Asociadas:					
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	-	-	-	-	(3)
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	19	-	-	(5.384)	(5.042)
	77.471	11.144.645	1.067.306	(50.564)	(15.617)

El epígrafe de «Créditos a largo plazo» registra un importe de 11.144.645 miles de euros de créditos a cobrar a Aena Aeropuertos, S.A., por la financiación de los aeropuertos

con un calendario establecido, Así mismo, el epígrafe de «Inversiones financieras a corto plazo» registra un importe de 629.281 miles de euros de créditos a corto plazo a cobrar de Aena Aeropuertos, S.A., por este mismo concepto. Este mismo epígrafe registra el crédito dispuesto de las pólizas de crédito a través de la cuenta de «cash pooling» con el grupo por importe de 161.319 miles de euros y los intereses devengados y no vencidos por importe de 76.597 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

Con motivo de la aportación no dineraria descrita en las notas 1 y 11, la Entidad Pública Aena y la Sociedad Aena Aeropuertos S.A. han firmado un contrato de financiación por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital descrita en dichas notas se traspasan de la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» a la Sociedad Aena Aeropuertos S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconoce la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda, así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda. Adicionalmente, las partes reconocen que la cuantía de la Deuda podrá ajustarse al alza o a la baja, de acuerdo a lo previsto en el Apartado 7.º de las Decisiones del Socio único explicadas en la nota 1 de la Memoria, en función de la diferencia entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados. También se especifica que la titularidad ante las instituciones financieras prestamistas le corresponde a la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea», sin embargo se reconoce que la sociedad Aena Aeropuertos S.A. se obliga a satisfacer un 94,90% (porcentaje del saldo vivo de la Deuda del Ente Público Aena imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación) de la deuda de cualesquiera pagos que la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» deba satisfacer a las entidades financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la sociedad Aena Aeropuertos, S.A., contrae por medio de este contrato la totalidad de las obligaciones que están pactadas originalmente en los contratos con las entidades financieras por el importe que le corresponde según lo indicado en el párrafo anterior. Esto significa que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad a la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea» serán los mismos que se describen en los contratos con las instituciones financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de los ratios o causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

Del importe de 11.144.645 miles del crédito reconocido a largo plazo, 11.047.409 miles de € corresponden al reconocimiento inicial de Deuda por parte de Aena Aeropuertos, S.A., en el momento de la Aportación inicial, y el resto (97.236 miles de €) a ajustes posteriores haciendo uso del mecanismo de ajuste explicado en las notas 1 y 11 (65.056 miles de € por saldos provisionados de cuentas a cobrar que correspondían al ente público y 32.180 miles de € por el importe de la valoración de los «swaps» a 31 de diciembre de 2011 imputable a la rama de actividad aeroportuaria). El reconocimiento inicial de deuda a corto plazo (627.386 miles de euros) fue también objeto de modificación al alza en 1.895 miles de euros, por razón de la valoración de los swaps al 31 de diciembre de 2011, hasta 629.281 miles de euros. El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y créditos objeto de reconocimiento inicial, al cierre del ejercicio 2011, es el siguiente:

Cuotas con vencimiento	Miles de euros
2012	627.386
2013	792.240
2014	883.206
2015	935.175
2016	918.508
Siguientes.	7.518.280
Total.	11.674.795

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye el saldo de la cuenta de «cash pooling» con la Sociedad Aena Aeropuertos S.A. por importe de 197.265 miles de euros, que corresponden fundamentalmente a cuentas corrientes. Dichas cuentas están remuneradas por el tipo medio de líneas de crédito.

El epígrafe «Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas» incluye una línea de crédito concedida a Aena Desarrollo Internacional S.A. el 26 de diciembre de 2011 con un límite de 10 millones de euros para cubrir las necesidades de tesorería de su actividad empresarial o mercantil con un período de interés de tres meses, un tipo de interés medio de financiación de Aena del período precedente calculado dos días hábiles antes de la fecha de inicio del período de interés, y vencimiento el 15 de diciembre de 2014. A 31 de diciembre de 2011 no hay saldo dispuesto.

El epígrafe «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo» incluye fundamentalmente cuentas corrientes con empresas dependientes en las que se registran operaciones diversas. Dichas cuentas no están remuneradas.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ingresos por prestación de servicios	155.990	5.863
Servicios recibidos	12.023	6.693
Adquisiciones de inmovilizado (nota 5 y 6)	2.464	2.643
Ingresos financieros	189.182	827
Imputación de pérdidas swap (nota 8)	12.896	–

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ingresos por prestación de servicios	6.983	18.216
Servicios recibidos	20.981	28.391
Adquisiciones de inmovilizado (nota 5 y 6)	12.877	39.593

Las principales transacciones con empresas del grupo realizadas durante 2011 corresponden a servicios prestados en el marco de los Acuerdos de servicios suscritos entre la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena)» y Aena Aeropuertos S.A. A continuación se enumeran dichos Acuerdos de servicios:

Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería.

Acuerdo de prestación de servicios planificación aeroportuaria e integración territorial.

Acuerdo de prestación de servicios: Administrativos-financieros, Gestión de la calidad, Gestión de la contratación, Gestión de infraestructura, Gestión de medidas de protección de datos de carácter personal, Área de medio ambiente, Procesos económico administrativos, Promoción y apoyo a la excelencia, Organización y recursos humanos, Servicios generales, y Servicios de TIC.

Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería «cash pooling».

Compromiso de prestación de servicios asociados a procesos/actividades estratégicas y estructurales de la entidad pública empresarial y Aena Aeropuertos, S.A.

Acuerdo de uso de instalaciones de aeropuertos.
Acuerdo de STA.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la entidad pública empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

	Miles de euros	
	2011	2010
Total empresas del Grupo:		
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	4.026	–
CLASA	4.280	4.075
	8.306	4.075
Total empresas asociadas:		
INECO	7.242	8.062
RAESA	326	2.039
Group Ead Europe, S.L.	167	–
	7.735	10.101
Total	16.041	14.176

c) Clientes por ventas y prestaciones de servicios: El saldo del epígrafe «clientes por ventas y prestaciones de servicios» del Balance adjunto al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2011	2010
Clientes por prestación de servicios.	125.941	405.737
Clientes de dudoso cobro.	74.825	87.150
Menos: Provisión por deterioro.	(73.129)	(124.141)
	127.637	368.746

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, al 31 de diciembre de 2011, 41.064 miles de euros de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena Aeropuertos S.A. al tratarse de créditos indisponibles. De ellas, 39.638 miles de euros permanecían provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (136.110 miles de € al 31 de diciembre de 2011; 144.157 miles de € al 31 de diciembre de 2010). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2011, 13.946 miles de € (18.033 miles de € al cierre de 2010).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2011 y 2010 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Variación provisión deterioro	(1.004)	(1.018)
Pérdidas por fallidos.	(2.946)	(7.505)
	(3.950)	(8.523)

d) Inversiones financieras a corto plazo: El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Créditos a empresas	39	1.540
Fianzas y depósitos a corto plazo	390	4.891
	429	6.431

7.2 Pasivos financieros:

a) Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo:

El detalle de los epígrafes de »Deuda a largo plazo» y «Deudas a corto plazo» del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos	11.630.358	661.102	12.291.460	11.741.460	331.935	12.073.395
Créditos	–	216.220	216.220	–	106.050	106.050
Intereses devengados no vencidos	–	81.433	81.433	–	77.347	77.347
Derivados (nota 9)	12.381	23.525	35.906	11.966	18.996	30.962
Proveedores de Inmovilizado	–	75.767	75.767	–	766.504	766.504
Fianzas y depósitos recibidos	–	1.846	1.846	–	17.339	17.339
Total	11.642.739	1.059.893	12.702.632	11.753.426	1.318.171	13.071.597

Los préstamos y créditos están formalizados en un 59 % aproximadamente a tipos de interés fijos que oscilan entre un 1,70 % y 4,88 % anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euríbor.

La entidad pública empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se cumplieran todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y créditos al cierre del ejercicio 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2011

Cuotas con vencimiento	Miles de euros
2012	877.322
2013	832.912
2014	928.767
2015	983.529
2016	966.862
Siguientes	7.918.288
Total	12.507.680

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con entidades de crédito por la Entidad al cierre del ejercicio 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2011

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	5.416.460	225.000	5.641.460
Instituto de Crédito Oficial	2.650.000	–	2.650.000
Depfa Bank	1.633.330	–	1.633.330
FMS	1.000.000	–	1.000.000
Unicaja	149.280	720	150.000
Bankinter	240.847	9.153	250.000
BBVA	926.093	143.907	1.070.000
La Caixa	–	100.000	100.000
KFW IPEX-Bank	166.670	–	166.670
Banco Sabadell	150.000	50.000	200.000
Dexia Sabadell	150.000	–	150.000
Barclays	25.000	–	25.000
Total	12.507.680	528.780	13.036.460

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 81.433 miles de euros y 77.347 miles de euros, respectivamente.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la nota 8.

b) Deudas a corto plazo y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Vencimiento a corto de deudas a largo	661.102	331.935
Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	216.220	106.050
Intereses de préstamos pendientes de pago	81.433	77.347
Deudas con entidades de crédito (nota 7.2-a)	958.755	515.332
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	75.767	766.504
Fianzas y depósitos recibidos	1.846	17.339
Otros pasivos financieros	77.613	783.843
Proveedores	–	97
Acreedores varios	106.155	254.763
Remuneraciones pendientes de pago	14.997	32.569
Administraciones Públicas	31.438	43.475
Anticipos de clientes	5.090	78.974
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	157.680	409.878

Dentro del epígrafe «Acreedores varios» se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 por importe de 15.617 miles de euros y 13.510 miles de euros, respectivamente (véase nota 7.1-b).

8. Instrumentos financieros derivados

Coberturas de flujos de efectivo: La Entidad tiene contratados en los ejercicios 2011 y 2010 determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

	Clasificación	Tipo	Valor nominal (miles de euros)		Inicio	Vencimiento	Liquidación
			31/12/2011	31/12/2010			
«Swap».	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025 %).	1.194.391	1.194.391	15/03/2011	15/03/2012	Trimestral.
«Swap».	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025 %).	1.119.147	1.119.147	15/03/2012	15/03/2013	Trimestral.
«Swap».	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,57 %).	255.000	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral.

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2011 un pasivo financiero a largo plazo por importe de 12.381 miles de euros (11.966 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 23.525 miles de euros (18.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), registrando inicialmente contra patrimonio neto un importe de 25.134 miles de euros neto del efecto impositivo (20.820 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). De este importe de 25.134 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, 23.853 miles de € (70% del 94,90 % de la valoración total de los derivados por el importe de 35.906 miles de euros señalado), fue aportado a Aena Aeropuertos S.A. al cierre de 2011, según se señalaba en la nota 7.1, en aplicación del mecanismo de ajuste transcrito en la nota 1. De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, asciende a 1.281 miles de euros.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 1.449.391 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011, los tipos de interés fijo varían entre un 2,57 % y un 2,8025 % y los principales tipos de interés variable son EURIBOR 3 meses. Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como destino la financiación de los aeropuertos y, por tanto, la matriz imputa a la Sociedad Aena Aeropuertos S.A. los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2011, el total de pérdidas por instrumentos de cobertura ascendió a 13.059 miles de €, de las cuales se han imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Aena Aeropuertos, S.A. 12.896 miles de euros, de modo que las pérdidas por este concepto que figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ente Público Aena son de 163 miles de euros.

9. Patrimonio neto y fondos propios

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción: En el momento de su constitución se adscribieron a Aena, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales». La cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a la valoración realizada por expertos independientes de estos activos por importe de 2.831,6 millones de euros.

Por otro lado, la cuenta de Patrimonio incluye, aparte de otros movimientos posteriores por importe de 18,7 millones de euros, la cantidad de 248,7 millones de euros, constituida por la diferencia de valoración entre los derechos y las obligaciones en los que Aena se subrogó en el momento de su constitución.

b) Reservas estatutarias: Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la entidad pública empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

c) Reserva de Revalorización RDL 7/1996 de 7 de junio de 1996: De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y de liberalización de la actividad económica, la entidad pública empresarial, en el ejercicio 1996, actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. Transcurridos diez años el saldo acumulado puede destinarse a Reservas de libre disposición. El importe neto inicial de la actualización de la plusvalía ascendió a 300,9 millones de euros, ascendiendo su saldo actual a 273,4 millones de euros.

d) Reservas voluntarias: El importe que figura en esta cuenta (14.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) refleja la diferencia entre el valor consolidado de los activos y pasivos a aportar a Aena Aeropuertos SA y el valor expresado en cuentas individuales, netos de efecto impositivo, en aplicación de lo establecido el apartado 2.1 de la NRV 21ª del PGC, en la redacción introducida por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, al regular las aportaciones no dinerarias entre empresas del grupo. Únicamente fue afectado por este concepto el valor de las inversiones financieras en sociedades filiales y asociadas que se traspasaron a Aena Aeropuertos, S.A. (Clasa, Aena Internacional y Raesa).

e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

El detalle y movimiento de este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Saldo 31/12/2010	Adiciones	Imputaciones a resultados operaciones interrumpidas (nota 11)	Ajustes	Bajas por aportación no dineraria	Imputaciones a resultados operaciones continuadas	Saldo 31/12/2011
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos:							
Importe	638.174	64.864	(16.152)	(3.011)	(678.792)	(1.280)	3.803
Efecto impositivo	(191.452)	(19.459)	4.845	903	204.270	384	(509)
Neto	446.722	45.405	(11.307)	(2.108)	(474.522)	(896)	3.294
Otros:							
Importe	5.270	-	(62)	-	(5.208)	-	-
Efecto impositivo	(1.581)	-	19	-	1.562	-	-
Neto	3.689	-	(43)	-	(3.646)	-	-
Total:							
Importe	643.444	64.864	(16.214)	(3.011)	(684.000)	(1.280)	3.803
Efecto impositivo	(193.033)	(19.459)	4.864	903	205.832	384	(509)
Neto	450.411	45.405	(11.350)	(2.108)	(478.168)	(896)	3.294

Subvenciones FEDER: El detalle de las subvenciones brutas por programas operativos que han sido cobradas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente en miles de euros:

Concepto	Cobros 2011 operaciones interrumpidas	Cobros 2010
Prog Oper. C. Andalucía	3.936	888
Prog Oper. C. Extremadura	501	4.366
Prog Oper. C. Galicia	10.753	8.377
Prog Oper. C. Canarias	12.834	25.305
Prog Oper. C. Castilla y León	-	10.099
Prog Oper. C. Murcia	87	10.719
Prog Oper. C. Valencia	-	9.265
Total fondos Feder cobros	28.111	69.019

Los cobros de 2011 pertenecían íntegramente a operaciones interrumpidas aeroportuarias.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad entiende cumplidas todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Provisiones y contingencias

10.1 Provisiones a largo plazo: El movimiento habido en el ejercicio 2011 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para compromisos laborales	Otras provisiones	Actuaciones medioambientales	Total
Saldo inicial 2011	417.279	56.166	161.801	635.246
Adiciones	35.230	4.523	2.640	42.393
Reversiones / Excesos	(175.896)	(36)	–	(175.932)
Aplicaciones	(435)	(832)	–	(1.267)
Trasposos	(27.500)	(699)	–	(28.199)
Bajas por aportación no dineraria	(5.035)	(59.122)	(164.441)	(228.598)
Saldo final 2011	243.643	–	–	243.643

En el epígrafe «Trasposos» del cuadro anterior se incluyen importes que ante la expectativa de que se vayan a materializar en el corto plazo han sido traspasados al epígrafe «Provisiones a corto plazo», así como aquellos que habiéndose transformado ya en deudas firmes a favor de terceros cuyo desembolso se va a realizar en 2012 se han clasificado en la cuenta acreedora correspondiente.

Provisión para compromisos laborales: El movimiento durante el ejercicio 2011 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

	Premios	Primas de Participación y otros	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Total
Saldo inicial 2011	9.637	55.841	351.801	417.279
Adiciones	622	0	34.608	35.230
Reversiones / Excesos	(1.203)	(25.166)	(149.527)	(175.896)
Aplicaciones	(435)	–	–	(435)
Trasposos	–	–	(27.500)	(27.500)
Bajas por aportación no dineraria	(5.035)	–	–	(5.035)
Saldo final 2011	3.586	30.675	209.382	243.643

Premios: El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada por premios de permanencia, cuya dotación del ejercicio 2011 ha ascendido a 622 miles de euros, de los que 260 miles de euros corresponden al coste financiero.

Primas de participación y otros: Este epígrafe contiene la totalidad de los saldos devengados en ejercicios anteriores a 2010 correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre Aena y la Unión Sindical de Controladores Aéreos con anterioridad al Real Decreto Ley 1/2010, de 5 de febrero. No se estima que las retribuciones pendientes al cierre del ejercicio sean abonadas en los doce próximos meses.

Licencia especial retribuida (LER) y situación de reserva activa (RA): Parte del colectivo de controladores aéreos está acogido a la situación de licencia especial retribuida de acuerdo con lo previsto en anteriores convenios colectivos, y por cumplir determinados requisitos los trabajadores acogidos a esta situación tienen derecho a recibir su retribución básica actualizada anualmente, hasta la edad de jubilación.

Como consecuencia de la publicación del laudo arbitral del 27 de febrero de 2011 y la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la situación de licencia especial retribuida ha sido sustituida por la situación de reserva activa. Los requisitos exigidos a los trabajadores para acogerse a esta situación son más restrictivos y, adicionalmente, las prestaciones a percibir se reducen a un 75 % del salario ordinario fijo de los últimos doce meses con ciertos límites.

De acuerdo con los estudios actuariales disponibles, el pasivo al 31 de diciembre de 2011 devengado por el colectivo acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida asciende a 140.106 miles de euros.

Asimismo, la entidad ha estimado el porcentaje de trabajadores en activo que se acogerán a la nueva situación de reserva especial y, en función de ello y del estudio actuarial correspondiente calculado, el pasivo actuarial por este concepto devengado al 31 de diciembre de 2011 asciende a 96.776 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 existe una provisión registrada por este concepto de 209.382 miles de euros a largo plazo, así como 27.500 miles de euros a corto plazo (véase nota 10.2).

Otros compromisos laborales: El artículo 150 del III Convenio Colectivo establecía que al producirse la jubilación o al causar baja definitiva por enfermedad, los trabajadores percibirán el importe equivalente a tres mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad.

En cumplimiento de la Normativa de exteriorización de compromisos por pensiones y, de conformidad con el acuerdo entre la Dirección y la parte sindical de Aena de crear un Plan de pensiones, el 28 de julio de 2003 fue formalizado el Plan de Pensiones de aportación definida para los empleados de la entidad pública empresarial.

Todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en Aena podrá convertirse en partícipe del Plan de pensiones de los Empleados de Aena. Dicho plan cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Esta obligación se incluye en el epígrafe «Personal» de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Durante el ejercicio 2011 la Entidad ha realizado aportaciones a dicho Fondo de Pensiones por valor de 4,2 millones de euros, de los que 2,6 millones de euros corresponden a actividades interrumpidas.

a) Otras provisiones: Se corresponden, por una parte, con los tributos locales para los que la Entidad no está de acuerdo con las liquidaciones recibidas por la Administración y han sido objeto del correspondiente recurso.

Por otro lado, este epígrafe recoge el importe estimado para hacer frente a compromisos y responsabilidades, probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes.

La totalidad de los saldos existentes por estos conceptos en la fecha de la aportación no dineraria fue traspasada a Aena Aeropuertos SA, por corresponder íntegramente a actividades aeroportuarias. Los Administradores de la entidad pública empresarial estiman que, del conjunto de reclamaciones en curso conocidos a la fecha de presentación de estas cuentas, es improbable que puedan surgir pasivos adicionales que afectasen significativamente a las cuentas anuales del ejercicio.

b) Provisión para actuaciones medioambientales: En este epígrafe se incluyen importes para cubrir los costes previstos para llevar a cabo las obras de aislamiento acústico necesarias para cumplir con la normativa vigente y los compromisos adquiridos en materia de medioambiente. La dotación asociada a estas provisiones se activa como mayor coste de inversiones, al ser actuaciones necesarias para desarrollar los proyectos. La totalidad de los saldos existentes por estos conceptos en la fecha de la aportación no

dineraria fue traspasada a Aena Aeropuertos SA, por corresponder íntegramente a actividades aeroportuarias.

10.2 Provisiones a corto plazo: El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011

	Licencia especial retribuida (nota 10.1)	Retribuciones control	Otras provisiones	Total
Saldo inicial 2011	30.500	40.903	114.554	185.957
Adiciones	-	61.951	11.120	73.071
Reversiones / Excesos	(1.829)	-	-	(1.829)
Aplicaciones	(28.671)	(5.416)	(17.689)	(51.776)
Trasposos	27.500	-	(67)	27.433
Bajas por aportación no dineraria ..	-	-	(107.431)	(107.431)
Saldo final 2011	27.500	97.438	487	125.425

a) Provisión para Retribuciones Control: El 13 de agosto de 2010 la Entidad llegó a un acuerdo de bases en la negociación del nuevo convenio con el colectivo de controladores por el que se les aseguraba a los controladores operativos una masa salarial en 2010 de 480 millones de euros. Adicionalmente, se establecía que en el caso de que, al final del ejercicio, no se alcanzase el mencionado tope, la diferencia hasta alcanzarlo se destinaría a satisfacer un complemento de productividad cuya composición y distribución será acordada por las partes.

Con la publicación del laudo arbitral del pasado 27 de febrero de 2011 y la aprobación del nuevo convenio colectivo, se establece una retribución garantizada, para los controladores operativos con antigüedad anterior al 5 de febrero de 2010, de una media salarial de 200.000 euros brutos para los controladores operativos y un salario al menos equivalente al percibido durante el año 2010 para los no operativos, lo que supone en su conjunto una masa salarial máxima de 480 millones de euros para el ejercicio 2011, tal como se estipula en el acuerdo de bases suscrito por las partes el 13 de agosto de 2010. Para el cálculo de esta masa salarial anual, además de los importes anteriormente referidos, se dotarán las nuevas incorporaciones de controladores en cada ejercicio.

La diferencia hasta alcanzar la masa salarial garantizada se ha estimado a 31 de diciembre de 2011 en 97,4 millones de euros, quedando constituida la provisión de remanente por 36,1 millones correspondientes al ejercicio 2010 y 61,3 millones correspondientes al ejercicio 2011.

b) Otras provisiones: El saldo de 487 miles de euros corresponde a la provisión dotada por la posible indemnización relativa al alquiler de los edificios donde se ubicaba la sede de Navegación Aérea con anterioridad al traslado a Ciudad Pegaso.

10.3 Contingencias: Según se indicaba en la nota 1, por decisión de Aena, accionista único de «Aena Aeropuertos, S.A.», de 6 de junio de 2011, se procede a dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros 3 de junio de 2011, aceptando la aportación de la totalidad de los pleitos relacionados con el desarrollo de actividades aeroportuarias, comerciales y otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los afectos a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo.

Los Administradores de la entidad pública empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por otros conceptos que pudieran ser significativos.

11. *Actividades interrumpidas*

Tal y como se explica en las notas 1 y 2 e), por decisión de Aena, accionista único de «Aena Aeropuertos, S.A.», de 6 de junio de 2011, se procede a dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros 3 de junio de 2011, aceptando la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de Aena. Por otra parte, por medio de la Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio, por la que se acuerda el inicio del ejercicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, SA, se procede a acordar el inicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, S.A.» en la fecha de 8 de junio de 2011.

Dada la imposibilidad técnica de los Sistemas de Información de Aena de proporcionar un Balance del segmento de negocios aeroportuario a dicha fecha de aportación, se opta por realizar la aportación no dineraria sobre la base del mencionado Balance al 31 de Mayo de 2011. No obstante, a efectos de determinar las cuentas de pérdidas y ganancias del Ente Público Aena y de Aena Aeropuertos S.A., se calcula la cuenta de resultados de los 7 primeros días del mes de junio y esas operaciones de ingresos y gastos de Cuenta de Pérdidas y Ganancias se transfieren al Ente Público. El importe que arroja dicho cálculo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (6.157 miles de €) es objeto de compensación a Aena Aeropuertos a través de la minoración de la deuda reconocida con el ente público.

El detalle de dicha cuenta de resultados es el siguiente:

	2011
Importe neto de la cifra de negocios	46.667
Trabajos realizados por la empresa para sus activos	127
Aprovisionamientos	(905)
Otros ingresos de explotación	11
Gastos de personal	(7.260)
Otros gastos de explotación	(17.100)
Amortización del inmovilizado	(16.134)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	720
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1
Resultado de explotación	6.127
Ingresos financieros	196
Gastos financieros	(166)
Resultado financiero	30
Resultado antes de impuestos	6.157
Impuestos sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	6.157

La estimación inicial del valor de los activos y pasivos a aportar, en base a la cual se determinó el valor de la ampliación de capital necesaria en Aena Aeropuertos S.A. ascendió a 2.600.807 miles de euros (véase nota 1). El valor de los activos y pasivos a la fecha del 31 de Mayo de 2011 ascendió a 2.583.292 miles de euros (activos por importe de €16.632.154 miles y pasivos por importe de €13.570.694 miles, con un importe de las subvenciones de capital vinculadas a activos afectos a la actividad de gestión aeroportuaria de € 478.168 miles), de acuerdo al Balance proforma de la rama de actividad aeroportuaria en dicha fecha:

ACTIVO	31/05/2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/05/2011
ACTIVO NO CORRIENTE:		PATRIMONIO NETO:	
Inmovilizado Intangible-	81.257	FONDOS PROPIOS-	2.583.292
Inmovilizado Material-	15.871.872	Patrimonio	2.458.095
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	200.838	Reservas-	251.694
Inversiones financieras a largo plazo-	213	Resultado del ejercicio	(126.497)
Activos por impuesto diferido	51.502	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	478.168
Total Activo No Corriente	16.205.682	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	478.168
		Total Patrimonio Neto	3.061.460
		PASIVO NO CORRIENTE:	
		Provisiones a largo plazo-	228.598
		Deudas a largo plazo-	11.307.409
		Pasivos por impuesto diferido	212.460
		Total Pasivo No Corriente	11.748.467
ACTIVO CORRIENTE:		PASIVO CORRIENTE:	
Existencias	5.033	Provisiones a corto plazo	107.431
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	410.469	Deudas a corto plazo-	1.261.391
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	1.438	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.737
Inversiones financieras a corto plazo-	7.369	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	440.668
Periodificaciones a corto plazo	1.172	Total Pasivo Corriente	1.822.227
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	991		
Total Activo Corriente	426.472		
TOTAL ACTIVO	16.632.154	TOTAL PASIVO	16.632.154

Conforme al mecanismo previsto en el acuerdo séptimo de la ampliación de capital y en la escritura de ampliación de capital que se elevó a público, la diferencia entre ambos importes se ajustó contra el crédito otorgado por EPE Aena a Aena Aeropuertos S.A. (véase nota 7.1), permaneciendo en todo caso inalterado el importe de la ampliación de capital escriturada e inscrita en el Registro Mercantil.

El detalle del saldo reflejado en el epígrafe de «Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas, neto de impuestos», que comprende, de acuerdo a lo explicado anteriormente, las operaciones aeroportuarias del ente público de 2010 y del 2011 hasta la fecha de aportación del 7 de Junio, es como sigue:

Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas

<i>Importe en miles de euros</i>	07/06/2011	31/12/2010
Importe neto de la cifra de negocios	859.745	1.918.775
Trabajos realizados por la empresa para su activo	3.020	7.108
Aprovisionamientos-	(2.251)	(532)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(114)	(110)
Trabajos realizados por otras empresas	(2.137)	(422)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
Otros ingresos de explotación-	5.916	3.033
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.497	2.044
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	419	989
Gastos de personal-	(161.088)	(373.108)
Sueldos, salarios y asimilados	(116.610)	(267.703)
Cargas sociales	(41.751)	(99.966)
Provisiones	(2.727)	(5.439)
Otros gastos de explotación-	(436.226)	(1.009.975)
Servicios exteriores	(344.035)	(816.309)
Tributos	(62.071)	(133.580)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(19.277)	(47.644)
Otros gastos de gestión corriente	(10.843)	(12.442)
Amortización del inmovilizado	(342.535)	(741.918)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16.934	31.357
Excesos de provisiones	1.040	6.161
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(8.317)	(20.217)
Otros resultados	(8.625)	9.434
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(72.387)	(169.883)
Ingresos financieros-	12.315	18.221
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	11.839	13.698
- En empresas del grupo y asociadas	11.839	13.698
De valores negociables y otros instrumentos financieros-	476	4.523
- De empresas del grupo y asociadas	409	799
- De terceros	67	3.724
Gastos financieros-	(118.625)	(225.090)
Por deudas con terceros	(127.921)	(257.959)
Por actualización de provisiones	(2.763)	(1.337)
Activación gastos financieros	12.059	34.206
Diferencias de cambio	1	(9)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(6)
RESULTADO FINANCIERO	(106.308)	(206.884)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(178.695)	(376.767)
Impuestos sobre beneficios	52.198	101.700
RESULTADO DEL EJERCICIO	(126.497)	(275.067)

A continuación se detallan los flujos de caja correspondientes a las operaciones discontinuadas de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	07.06.2011	31.12.2010
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	112.949	355.114
Resultado antes de impuestos	(178.695)	(376.767)
Ajustes del resultado	464.643	1.043.272
Cambios en el capital corriente	(102.664)	(46.250)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(70.335)	(265.141)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(491.693)	(1.557.679)
Pagos por inversiones	(499.500)	(1.569.208)
Cobros por desinversiones.	7.807	11.529
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación:	377.064	1.204.226
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	28.111	69.018
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	348.953	1.135.208
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	0	0
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	1	9
E) Aumento/Disminución neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	(1.679)	1.670
Efectivo o equivalentes al inicio del periodo.	2.732	1.064
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.053	2.734

12. Hechos posteriores al cierre

No ha acaecido, con posterioridad al cierre, ningún hecho que haya afectado a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni que sea útil al usuario de las cuentas anuales, distinto de aquellos relacionadas con la actividad normal del negocio de la entidad.

13. Otra información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2011 (*)			2010 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	6	1	7	12	4	16
Directivos y Titulados	386	270	656	1.287	779	2.066
Coordinadores	280	66	346	1.277	390	1.667
Técnicos	728	414	1.142	4.235	2.026	6.261
Personal de apoyo	33	6	39	448	381	829
Controladores.	1.652	726	2.378	1.681	738	2.419
Total.	3.085	1.483	4.568	8.940	4.318	13.258

(*) El número de empleados eventuales al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascendió a 202 y 1.536, respectivamente.

Según se indicaba en la nota 1, el Consejo de Administración de Aena de 23 de mayo de 2011, con la finalidad de dotar a «Aena Aeropuertos S.A.» de los recursos necesarios

para el cumplimiento de sus fines, acuerda autorizar la transmisión a la nueva Sociedad Mercantil del personal dedicado de manera principal a las actividades aeroportuarias, subrogándose la nueva sociedad estatal en la condición de empleador. Por ello, se suministra la información relativa a la plantilla media para los dos períodos relevantes al efecto (Enero- Mayo y Junio-Diciembre):

Categoría Profesional	Enero-Mayo 2011 (*)	Junio-Diciembre 2011 (*)	2010 (*)
Alta Dirección	16	7	16
Directivos y Titulados	2.102	652	1.987
Coordinadores	1.671	344	1.649
Técnicos	6.229	1.146	6.304
Personal de apoyo	829	40	838
Controladores	2.414	2.386	2.401
Total	13.261	4.575	13.195

(*) El número de medio de empleados eventuales en el período Enero-Mayo 2011, Junio-Diciembre y ejercicio 2010 ascendía a 1.519, 212 y 1.597, respectivamente.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado al 31 de diciembre de 2011 por 13 personas, 10 hombres y 3 mujeres. Al 31 de diciembre de 2010 estaba formado por 13 personas, 11 hombres y 2 mujeres.